

C. GUILLERMO ANTONIO PULIDO BARRIOS
TIENDAS SÚPER PRECIO, S. A. P. I. DE C. V.
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 7 y 9 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como los artículos 1, 2, 6 fracc. III, 9 fracc. III, 16, 17, 18, 19 y 91 del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz, Ver. Por medio del presente oficio, le informo que esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al realizar la revisión del expediente técnico y la inspección del área propuesta para la colocación de **tres anuncios adosados**, un anuncio luminoso, fabricado con una estructura de aluminio y frente de lona traslúcida con medidas 3.75 m x 1.80 m, un anuncio con la leyenda eslogan en letras individuales tipo block 3D, fabricadas con frentes y lámina de aluminio con medidas 5.93 m x 0.27 m, un anuncio fabricado con marcos de perfil metálico rectangular tipo bastidor para lona con medidas 2.20 m x 2.20 m, y **un anuncio tipo paleta**, el cual se desarrolla mediante base metálica sujeta a dado de concreto armado siendo esto su elemento de sustentación, con un tablero de 4.00 m x 1.90 m, que se pretenden instalar en la **Calz. Miguel Ángel de Quevedo N° 6461 esq. Guadalupe Victoria Col. Pascual Ortiz Rubio C.P. 91750**. La Jefatura de Imagen Urbana no encuentra ningún inconveniente, por lo que se le otorga la factibilidad **"POSITIVA"**, siempre y cuando los anuncios no se extiendan fuera del límite de su propiedad y su colocación no contravenga a la reglamentación vigente.

La presente factibilidad sólo ampara los anuncios anteriormente descritos, en caso de requerir colocar anuncios adicionales deberá solicitar una nueva factibilidad y posteriormente tramitar la licencia. Se hace constar que los documentos se presentaron en copias y no se tuvieron a la vista los originales para cotejo.

Para la obtención de la Licencia Categoría B y C, para la fijación o instalación de anuncios, deberá presentarse ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la siguiente documentación:

- I. Formato multitrámite requisitado.
- II. Identificación oficial vigente.

III. Acta constitutiva, en caso de personas morales.

IV. Instrumento otorgado ante fedatario público que acredite la personalidad del representante o apoderado legal e identificación oficial vigente en caso de personas morales.

V. Documento con datos registrales que acredite la propiedad o posesión legalmente reconocida del predio o inmueble.

VI. Contrato de arrendamiento o comodato en caso de detentación, vigente al menos por el tiempo y duración de la licencia.

VII. Comprobante de pago del impuesto predial del ejercicio fiscal en curso.

VIII. Dos fotografías nítidas y a color de la fachada del predio o inmueble en donde sean visibles las colindancias y las vistas posibles del elemento solicitado desde la vía pública.

IX. En el caso de que sea un anuncio auto soportado o tipo paleta, deberá incluir planos legibles firmados por el propietario del anuncio y Perito Corresponsable en Seguridad Estructural, en tamaño doble carta indicando las dimensiones del anuncio y su ubicación, especificación de base o cimientos, elementos de sustentación, estructura, detalle de fijación o sujeción, elementos de iluminación.

X. Escrito o documento en el que se describa el tipo y número de anuncios a colocar, materiales a utilizar, que incluya un croquis con medidas, ubicación del o los anuncios dentro de la fachada, el contenido y colores del mismos, que deberá ser firmada por el propietario del anuncio.

XI. Plan de mantenimiento indicando las acciones a realizar y su periodicidad, bajo el entendido de que deberá ser cuando menos semestral, con carta compromiso de cumplimiento del mismo, firmada por el propietario del elemento a colocar o el representante o apoderado legal en su caso.

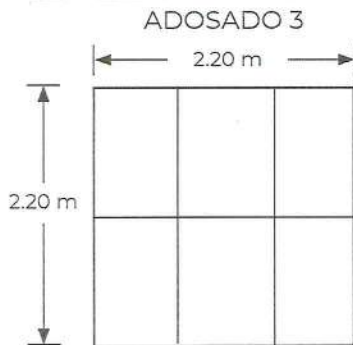
XII. En caso de que la construcción e instalaciones pretenda realizarse en el centro histórico, se deberá presentar la autorización del INAH. correspondan.

XIII. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

Al no cumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a cuenta y costo del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base al capítulo VII de las Sanciones, Artículo 70, del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz, vigente.

El presente oficio es un documento informativo aplicable para conocer la factibilidad de colocación de anuncios, no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. No deberá intepretarse como licencia de anuncio y/o construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente.

CROQUIS DE ANUNCIOS



CROQUIS DE UBICACIÓN



MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.



c.c.p. Archivo/Minuta
AIMT/OMH/ESM/GAR

SIN TEXT O



Eliminado: 11 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (Datos de Inscripción en el R.P.P., Clave Catastral, Correo Electrónico, Celular, Firma y Datos del Perito Responsable de Obra).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2026 - 2029
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: FAC 200 FECHA DE INGRESO: 100-F10-010 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-F10-010
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
☐ VECES	m ²
☐ OBRA NUEVA	m ²
☐ REVALIDACION DE LICENCIA	m ²
☐ REMODELACION	m ²
☐ REGULARIZACION	m ²
☐ AMPLIACION	m ²
☐ CAMBIO DE PROYECTO	m ²
☐ DEMOLICION	m ²
☐ BARDAS largo: ml alto: ml	ml
☐ ESTACIONAMIENTO cajones	m ²
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	m ²
☐ CISTERNAS	m ²
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	m ²
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	m ³
☐ OTRAS LICENCIAS:	
☐ ADECUACION DE LOCAL COMERCIAL	m ²
☐ REMODELACION DE FACHADA	m ²
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	
tipo de obra: long: ml	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACION DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	
dias: longitud: ml	

USO DE SUELO	
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACION	
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO	
☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	
☐ ACTUALIZACION DE USO DE SUELO	
☐ REGULARIZACION DE USO DE SUELO	
LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION	
☐ SUBDIVISION lotes: Superf: m ²	
☐ FUSION lotes: Superf: m ²	
IMAGEN URBANA	
☒ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B	
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C	
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA	
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA	
TOPOGRAFIA	
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml	
☐ DESLINDE m ²	
CONSTANCIAS	
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA
☐ TERMINO DE OBRA	

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL	
☐ ORDEN DE PUBLICACION	
☐ PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL	
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ RELOTIFICACION	
☐ MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION	
☐ AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION	
☐ ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION	
☐ ENAJENACION DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m ² número de lotes:	
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: m ² número de lotes:	
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
☐ CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Tienda de Conjugencia Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: Miguel Angel de Guerrero NUMERO OFICIAL: 6401
ENTRE CALLES: CALLE VICTORIA - 1 Av. Jimenez MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NUMERO: MANZANA: NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA: Paseo De 12 Rubio

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Tiendas Super Precio NO. OFICIAL: 6401
DOMICILIO: Miguel Angel de Guerrero RFC: TSP000405114 CURP:
COLONIA: Paseo De 12 Rubio NOMBRE DEL CONTACTO: Guillermo Super Precio
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Bajo protesta de decir verdad, juro que
CORREO ELECTRONICO: el inmueble no se encuentra en estado
TELEFONO LOCAL: litigioso alguno: FIRMA
CELULAR:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Arg. Luz Kelly Diaz Melgarejo NO. OFICIAL:
DOMICILIO: RFC: CURP:
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL: 5165730 REGISTRO MUNICIPAL: PRO-DIML-227-21 REGISTRO S.S.A. DPES-652
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO.MASM3@GMAIL.COM
TELEFONO LOCAL: 2281406320
CELULAR: 228 264 4516 FIRMA

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

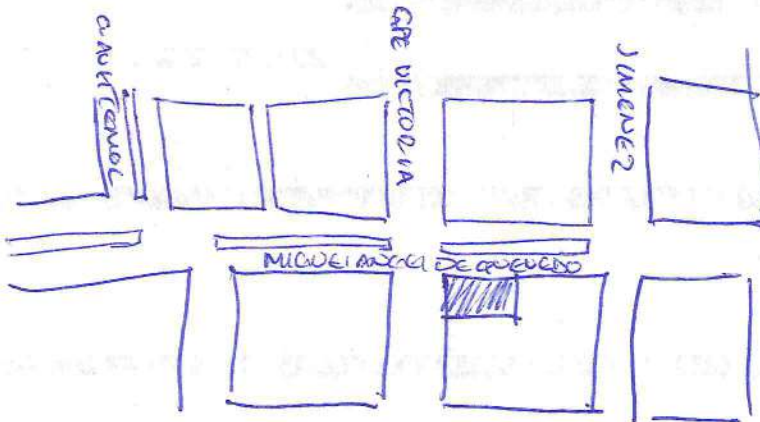
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Juan Antonio
 29-11-26

SELLO DE RECEPCIÓN